INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL AÑO 2019

FECHA DEL INFORME: 14 de Mayo de 2020

Señores Accionistas:

En concordancia con la disposición de la ley de compañías vigente. Así como a la resolución y demás disposiciones afines de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, cumplo con presentarles el siguiente informe del comisario de TIP S TRANSACCIONES INTERNACIONALES Y PANAMERICANAS SOCIEDAD ANÓNIMA Para el ejercicio económico de 2019.

- 1. El cumplimiento de mis funciones de comisario ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- La administración ha dado cumplimiento de las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias con la creación de la compañía así como las resoluciones de la respectiva JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros, talonarios, libros de participaciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan con las disposiciones legales y normas contables.
- 4. La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.
- 5. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Finalmente, la compañía ha tenido una utilidad neta después de participación e impuestos de \$ 2,949.02 dólares, lo cual se refleja en los estados financieros que conservo en mi poder y ha disposición de los socios.

Atentamente,

Econ. Jean Pierre Yannuzzelli

C.C. 0950473678